

CÍRCULO MILITAR

COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

INFORME SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL, A PARTIR DEL 16 DE JULIO 2021

A. Antecedentes.

- Al asumir funciones el Directorio 2019-2021 lo hizo con una plantilla de 101 empleados y un pago en remuneraciones por \$ 79.768.
- El 16 de marzo 2020 el Gobierno decretó la paralización de las actividades en razón de la proliferación de la pandemia COVID 19
- Em Círculo estuvo inactivo entre el 16 de marzo 2020 t el 16 de julio 2021 y en ese periodo (16 meses) se redujo la plantilla a 76 empleados y el pago de nómina se decrementó a \$ 41.188.
- El Directorio anterior entregó funciones el viernes 16 de julio sin embargo se consideró que al reanudarse las actividades de forma normal se podría tener la necesidad de contratar mayor personal en función de las necesidades actuales.
- Ha sido preocupación de la Comisión de Ética y Transparencia el velar por el manejo transparente y el buen uso de los recursos económicos que general el Círculo.

Nuevas contrataciones.

- A la fecha de emisión del presente Informe, el Círculo cuenta con un total de 82 empleados en nómina más los eventuales.
- Durante la administración actual se ha producido la renuncia de algunos empleados con su consecuente reemplazo sin embargo hubo otros cargos que fueron creados y para su contratación se realizaron concurso de méritos.

B. Análisis de las contrataciones.

- CAMARERA CONJUNTO HABITACIONAL.

Se realizaron concursos y se establecieron las bases determinando la denominación del cargo, su misión, los requisitos exigibles, las funciones, las diferentes fases del concurso y los aspectos a ser valorados.

Participaron dos personas y la Comisión escogió a la señorita Michelle Tasiguano con un sueldo básico de \$ 403.12 más beneficios sociales con una remuneración global de S 552.58 mensuales.

- ASISTENTE ADMINISTRATIVA QUITO

Participaron tres candidatas, se cumplieron con las fases previamente establecidas. De acuerdo al cuadro de puntuaciones la ganadora fue la señorita Andrea Guadalupe Moreno Ramón, a pesar que no existe documentación que avale que la ganadora desistió del cargo se contrata a la señorita Ruth María Bastidas Legarda. De la lectura de la hoja de vida de la señorita Bastidas, tiene mejor perfil que la ganadora.

Sin embargo, mediante Memo 2021-0892-CCM-ATH de 11 de octubre 2021 suscrito por el señor Gerente General se indica que la señorita Bastidas reemplaza a la señorita Moreno por renuncia voluntaria

El sueldo básico \$ 600 más beneficios de ley totaliza \$ 806.21 mensuales.

- ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA GUAYAQUIL

Se presentaron tres candidatos y se escogió al mejor puntuado señor Eduardo Isaac Carrillo Ávila con un sueldo básico de \$ 650 más beneficios de ley totaliza \$ 866.18.

El ganador es egresado de Contabilidad y Auditoría y tiene experiencia por haber tenido trabajos eventuales en el Círculo Militar en Guayaquil. Su calificación fue 98/100.

CÍRCULO MILITAR

COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La persona en segundo lugar fue la señorita Tatiana Loor Marcillo es titulada como Ingeniera en Tributación y Finanzas y su puntaje fue 95/100.

- **COCINERO PASTELERO GUAYAQUIL**

Hubo tres aspirantes y resultó ganador el señor Marco Antonio Medina Espinosa con un sueldo básico de \$ 404.32 más beneficios de ley total \$ 538.79.

- **JEFE DE COMERCIALIZACIÓN QUITO**

Con fecha 24 de agosto 2021 el señor Gerente General emite un informe de necesidad de inicio del proceso para la contratación de un jefe comercial, establecido en la estructura orgánica corporativa y lo remite a la Presidencia según oficio 2021-0421-CCM-ATH de 30 de agosto 2021.

No hay constancia del trámite dado por Presidencia.

En las bases del concurso se establece como requisitos académicos para el cargo, tercer nivel en administración hotelera, comercial, turismo, administración de empresas o similares y se requiere experiencia mínima de un año acreditado ejerciendo funciones inherentes al cargo.

En este concurso postularon doce personas, pero al momento de la entrevista únicamente lo hicieron once. De estos únicamente ocho cumplieron los requisitos académicos establecidos.

El puntaje previsto, en los diferentes aspectos de calificación fue de 10.

Las calificaciones fluctuaron entre 9.42 (ganador) y 5.76 (el octavo).

Las aspiraciones salariales fluctuaban entre \$ 600 y \$ 1,000.00

En base de las calificaciones se determinó la terna integrada por Juan De la Torre (9,42/10), Carlo Alvear (7.70/10) y Rubén Velastegui (7.60/10).

A pesar de que la norma radica en el Gerente General la designación de los funcionarios, la terna fue elevada a conocimiento del Directorio que, en sesión del 13 de octubre 2021, con el voto salvado del Presidente y la abstención del vocal TCrn. Marco de la Torre resolvió designar al señor Juan Carlos De la Torre como Jefe Comercial, con un periodo de prueba de noventa días.

El sueldo que percibe el Jefe de Comercialización es de \$ 800 más beneficios de ley suma \$ 1,063.87. Sin embargo, que la designación se produce el 13 de octubre, la certificación presupuestaria la solicita el Gerente General al Director Financiero según Memo 2021-0894-CCM-ATH de 24 de noviembre 2021.

El funcionario ingresa a laborar a partir del 18 de octubre 2021.

- **JEFE DE MARKETING**

Con fecha 24 de agosto 2021 el señor Gerente General emite un informe de necesidad de inicio del proceso para la contratación de un jefe comercial, establecido en la estructura orgánica corporativa y lo remite a la Presidencia según oficio 2021-0421-CCM-ATH de 30 de agosto 2021.

No hay constancia del trámite dado por Presidencia.

En las bases del concurso se establece como requisitos académicos para el cargo, tercer nivel en marketing, experiencia laboral mínimo un año ejerciendo funciones inherentes al cargo.

En este concurso postularon ocho personas, de ellas únicamente seis cumplen con el perfil académico requerido.

El puntaje previsto, en los diferentes aspectos de calificación fue de 10.

Las calificaciones fluctuaron entre 8.70 (ganadora) y 5.26 (el sexto).

CÍRCULO MILITAR

COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Las aspiraciones salariales oscilaban por los \$ 1,000.00

En base de las calificaciones se determinó la terna integrada por Esthefania Aguinaga (8.70/10), Kevin Guevara (6.57/10) y Liliana Acosta (6.56/10).

A pesar de que la norma radica en el Gerente General la designación de los funcionarios, la terna fue elevada a conocimiento del Directorio que, en sesión del 13 de octubre 2021, con el voto salvado del Presidente y la abstención del vocal TCrn. Marco de la Torre resolvió designar a la señorita Esthefania Giselle Aguinaga Ramos como Jefe Comercial, con un periodo de prueba de noventa días.

El sueldo que percibe la Jefe de Marketing es de \$ 800 más beneficios de ley suma \$ 1,063.87.

Sin embargo, que la designación se produce el 13 de octubre, la certificación presupuestaria la solicita el Gerente General al Director Financiero según Memo 2021-0894-CCM-ATH de 24 de noviembre 2021.

La funcionaria ingresa a laborar a partir del 18 de octubre 2021.

- JEFE ADMINISTRATIVO QUITO

Conforme la norma estatutaria, el Círculo a través de la página WEB Institucional convocó a los socios interesados en participar en el concurso para la designación de Jefe Administrativo de la Sucursal Quito.

A la convocatoria respondieron catorce aspirantes al cargo de forma directa para el cargo de Jefe Administrativo, ocho que aplicaron para los cargos de Director Administrativo y Director Financiero a la vez, cinco para Director Financiero y cuatro no especificaron su elección e igualmente fueron repartidos para ambos cargos. También presentó documentos un aspirante que no era socio de la Institución y que aplicaba para el cargo de Jefe Administrativo.

De los ocho que aplicaron para ambas funciones, hay un nombre repetido, por ende únicamente siete presentan esta dualidad.

Es decir, para optar por ambos cargos hubo un número de treinta aspirantes.

La Administración del Círculo optó por desechar la dualidad en la selección de candidatos y de los ocho que optaron por ambos cargos se decidió asignar a cuatro de ellos para el cargo de Jefe Administrativo y los otros tres para el de Director Financiero.

De esta forma, hubo 21 aspirantes para el cargo de Jefe Administrativo y se desechó a tres de ellos quedando únicamente dieciocho para participar en el concurso por el cargo.

Los aspirantes debían tener título de tercer nivel en el área administrativa o similares además de conocimientos relativos al campo de trabajo.

Requerían además dos años de experiencia laboral acreditada en instituciones públicas o privadas.

La aspiración salarial fluctuaba entre \$ 1,500 y \$ 2,000.

De los dieciocho aspirantes, la Comisión designada analizó las notas de calificación que estaban en el rango entre 9.770 y 2.963/10.

Con fecha 20 de octubre 2021, el Gerente General eleva a consideración del Presidente de la Comisión la matriz de valoración y los documentos habilitantes del proceso desarrollado

Para la formulación de la terna que está compuesta por los siguientes socios:

Crn. Wilson Fabián Duque Navarrete (9.770/10)

Crn. Marcelo Vinicio Villalba Núñez (9.733/10)

Crn. Thilmer Stanley Zambrano S. (8.383/10)

En sesión de Directorio de 27 de octubre 2021 resolvieron designar al señor Crn. Wilson

CÍRCULO MILITAR

COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Fabián Duque Navarrete como Jefe Administrativo de la Sucursal Quito con la remuneración de \$ 1,600.00 (Un mil seiscientos / dólares).

Con memorando No 2021-0803-CCM-ATH de 9 de noviembre 2021 el señor Gerente General solicita al Director Financiero la certificación presupuestaria pertinente.

No se acompaña contrato de trabajo, no se especifica el periodo de contratación ni tampoco se indica si trabaja bajo relación de dependencia o bajo la figura de contrato por prestación de servicios profesionales.

- DIRECTOR FINANCIERO

Conforme la norma estatutaria, el Círculo a través de la página WEB Institucional convocó a los socios interesados en participar en el concurso para la designación de Director Financiero del Círculo Militar.

A la convocatoria respondieron de forma directa cinco aspirantes a los que se agregó cuatro que aplicaron para los cargos de Director Administrativo y Director Financiero a la vez, y dos que no especificaron su elección, pero fueron agregados al proceso para designación de este cargo.

Los aspirantes debían tener título de tercer nivel en el área financiera o similares además de conocimientos relativos al campo de trabajo.

Requerían además dos años de experiencia laboral acreditada en instituciones públicas o privadas.

La aspiración salarial fluctuaba entre \$ 1,500 y \$ 3,000.

De los once aspirantes, uno renunció al concurso, otro no presentó la documentación y un tercero fue descartado por no ser socio.

La Comisión designada analizó las notas de calificación de los ocho aspirantes, mismas que estaban en el rango entre 9.952 y 6.215 /10.

Con fecha 20 de octubre 2021, oficio No 2021-0555-CCM-ATH, el Gerente General eleva a consideración del Presidente de la Comisión la matriz de valoración y los documentos habilitantes del proceso desarrollado

Para la formulación de la terna que está compuesta por los siguientes socios:

Crnl. Jorge W. Grijalva Albarracín (9.952/10)

Crnl. Florencio Rea Fajardo (8.915/10)

Tcrnl. Ricardo García Rodríguez (8.306/10)

En sesión de Directorio de 27 de octubre 2021 resolvieron designar al señor Crnl. Jorge Grijalva Albarracín como Director Financiero con la remuneración de \$ 1,900.00 (Un mil seiscientos / dólares).

Con memorando No 2021-0803-CCM-ATH de 9 de noviembre 2021 el señor Gerente General solicita al Director Financiero (Designado con fecha 27 de octubre 2021) la certificación presupuestaria pertinente.

No se acompaña contrato de trabajo, no se especifica el periodo de contratación ni tampoco se indica si trabaja bajo relación de dependencia o bajo la figura de contrato por prestación de servicios profesionales.

C. Conclusión

Los procesos de selección de personal han sido llevados de forma adecuada, enmarcados en la norma vigente y son la resultante de procesos publicados en la página WEB del Círculo para conocimiento público de los interesados.

CÍRCULO MILITAR

COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

D. Recomendación.

- La Comisión debería solicitar a la Gerencia General el Informe de evaluación sobre el rendimiento del Jefe de Comercialización y de la Jefe de Marketing para conocer si los objetivos propuestos por el Círculo y que dieron lugar a su contratación, se están cumpliendo y cuales son los resultados obtenidos en el periodo (cuatrimestre) en el que se hallan laborando.
- En cuanto a la evaluación a los señores Director Financiero y Jefe Administrativo de Quito, la evaluación estará a cargo del señor Gerente General quien deberá emitir los informes correspondientes.

Quito, 22 de marzo de 2022

COMISION DE ETICA Y TRANSPARENCIA